



Comunicado



EMPRESAS DE TRANSPORTE

Recordatorio: Cierre funcionalidad en Portal Empresarial Comunicado 210 - 3 de septiembre de 2024

Para operar con normalidad, la Concesión RUNT 2.0 pide a todos los usuarios de las Empresas de Transporte que realicen la migración de sus usuarios a la nueva plataforma RUNTPRO, e inicien a interactuar con esta para realizar sus trámites de **Planillas de Viaje Ocasional (PVO)** y **Tarjetas de Operación (TO)**.

¡Próximamente la funcionalidad de Planillas de Viaje Ocasional (PVO) y Tarjetas de Operación (TO) no operarán en el Portal Empresarial!

Ingresa aquí para conocer el proceso de migración de tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

Empresas de Transporte (Planillas de Viaje Ocasional)

<https://www.runt.gov.co/actores/empresas-de-transporte/expedicion-de-pvo>

Empresas de Transporte (Tarjetas de Operación)

<https://www.runt.gov.co/expedicion-tarjetas-de-operacion>

Si los enlaces no abren, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)